



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00078559-UNC-ME#FCQ - Designación int. Méd. y Prof. Lamarre

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Méd. y Prof. Virginia LAMARRE, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Egresados de otras Facultades y/o Universidades a orden 24;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 28 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 31;

La evaluación de antecedentes efectuada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades, la médica y profesora en física Virginia LAMARRE, egresada con el título de médica de la Facultad de Medicina (Universidad de Buenos Aires) y con el título de Profesora en Física de la Universidad Nacional del Sur, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para realizar actividades docentes en las asignaturas Biofísica, Biología Celular y Molecular, Genética, Química Biológica, y Química Biológica Especial del mencionado departamento y cumple con los requisitos generales para su designación;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Méd. y Prof. Virginia LAMARRE (DNI: 26.456.474), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 31-03-2026, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 2º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Méd. y Prof. Virginia LAMARRE (DNI: 26.456.474), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95

del H.C.S. y no antes del 01-04-2025.

Artículo 3º: La Méd. y Prof. Lamarre, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CM.mdg